

ESCANEAR

Quito Dr. Wilson Valverde Bayas

Mat. 3748 - Quito

ABOGADO

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ing. LUIS ABRAHAN VALVERDE BAYAS, en mi calidad de Gerente de la Compañía GLOBAL PRINTING CÍA.LTDA, ante Ud. comedidamente comparezco y digo:

1.- Adjunto al presente se servirá encontrar la Tercera copia certificada, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, sobre la Cesión de Participaciones Sociales, pertenecientes al socio Pedro Manuel Pareja Vega, a favor del socio Luis Abrahan Valverde Bayas, efectuada en la Compañía GLOBAL PRINTING CIA. LTDA., a fin de que disponga se anexe al expediente No. 38692, que reposa en dicho organismo de control y que corresponde a esta compañía.

2.- De ser necesario notificaciones que me corresponda las recibiré en el casillero judicial No. 617, del Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito, o en la oficina No. 104, 1er.piso, del Edificio PIERROTTET, ubicado en la Av. Tarqui No. N15.62 y Estrada, de esta ciudad de Quito.

Atentamente.

Ing. Luis A. Valverde Bayas
GERENTE GLOBAL PRINTING CÍA LTDA.

Dr. Wilson Valverde Bayas
Mat. 3748 - Quito
ABOGADO

SUPERCIAS QUITO

5/MAR/2012 12:16 CAU

Ing. recibí copia de
participaciones; adjunto
memo a. Inscripciones
08/03/2012



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA NUMERO 713

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA:

PEDRO MANUEL PAREJA VEGA y

PAOLA FERNANDA RUIZ PAREDES

A FAVOR:

LUIS ABRAHAN VALVERDE BAYAS,

CUANTIA:

USD \$ 240.00

D I 3 2COPIAS

H. R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, diecisiete de Enero del año dos mil doce, ante mi Doctor JUAN VILLACIS MEDINA NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO , según oficio numero novecientos sesenta y cuatro

DDP MSG, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres, por una parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges señores PEDRO MANUEL PAREJA VEGA y señora PAOLA FERNANDA RUIZ PAREDES, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los que tienen en la Sociedad Conyugal; y por otra parte, en calidad de CESIONARIO el señor Ingeniero LUIS ABRAHAN VALVERDE BAYAS, casado, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación cuya copia se agrega, me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas del protocolo a su cargo, dignese incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, contenida bajo las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura de Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía GLOBAL PRINTING CIA. LTDA., por una parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges señores PEDRO MANUEL PAREJA VEGA y señora PAOLA FERNANDA RUIZ PAREDES, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los que tienen en la Sociedad Conyugal; y por otra parte, en calidad de CESIONARIO el señor Ingeniero LUIS ABRAHAN VALVERDE BAYAS, casado, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos,

realiza por medio de este instrumento, se lo hace por el valor nominal, es decir, por diez dólares de valor cada una, que es cancelado por el cesionario en el monto de la cesión, cuya cantidad asciende a la suma total de



NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.

HASTA AQUÍ LA MINUTA.- los comparecientes la ratifican, la misma que se halla firmada por el Doctor Wilson Valverde con matrícula profesional número

tres mil setecientos cuarenta y ocho del Colegio de Abogados de **Richincha**

Para el otorgamiento de la presente escritura publica se observaron todos los

preceptos legales del caso, leída que les fue a los comparecientes por mi el

Notario en unidad de acto, aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de

acto de todo lo que doy fe.


PEDRO MANUEL PAREJA VEGA

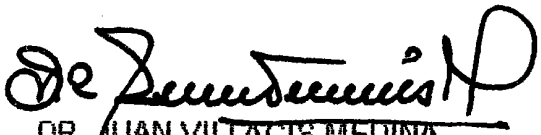
C.C. 1002012514


PAOLA FERNANDA RUIZ PAREDES

C.C. 100279466-5


LUIS ABRAHAM VALVERDE BAYAS,

C.C. 020093861-1


DR. JUAN VILLACÍS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR
V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RUIZ SIXTO ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAREDES PATRICIA DE LOS A

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-09

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FINA DEL CEDULADO

000540789

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 100279466-5

APELLIDOS Y NOMBRES
RUIZ PAREDES PAOLA FERNANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
JORDAN

FECHA DE NACIMIENTO 1980-12-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
PEDRO MANUEL
PAREJA VEGA

[Firma]

ECUATORIANA***** V4343V2242

CASADO PAOLA FERNANDA RUIZ PAREDES

SUPERIOR TEC.SUP.EN DISEÑO

RAMIRO ENRIQUE PAREJA

MARGARITA CRISTINA VEGA

QUITO 13/08/2002

13/08/2014

BEN 0175435

[Firma]

[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA 100201251-4

PAREJA VEGA PEDRO MANUEL

IMBABURA/OTAVALO/SAN LUIS

18 DICIEMBRE 1975

001- 0005 0000E N

IMBABURA/ OTAVALO

JORDAN 1977

PAREJA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

194-0027
NÚMERO

1002794665
CÉDULA

RUIZ PAREDES PAOLA FERNANDA

IMBABURA OTAVALO

PROVINCIA CANTÓN

JORDAN

PARROQUIA ZONA

[Firma]

F. PRESIDENTE(S) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

112-0015
NÚMERO

1002012514
CÉDULA

PAREJA VEGA PEDRO MANUEL

IMBABURA OTAVALO

PROVINCIA CANTÓN

SAN LUIS

PARROQUIA ZONA

[Firma]

F. PRESIDENTE(S) DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. MECÁNICO

VALLERVA442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALVERDE LUIS ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAYAS ZOILA

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2011-04-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-28

DIRECTOR GENERAL

FRASE REGULADO

00072408



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

020093861-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VALVERDE BAYAS
LUIS ABRAHAM

LUGAR DE NACIMIENTO
BOLEVAR
GUARANDA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-10-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M NOTARIA NOVENA

ESTADO CIVIL Casado

PARMITA YOLANDA

CONDRADEP

Dr. Juan Villagis Medina



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

234-0084
NÚMERO

0200938611
CÉDULA

VALVERDE BAYAS LUIS ABRAHAM

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CANTÓN

SANTA PRISCA

ZONA

PARROQUIA

F. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN.....HOJAS útil (s).....
Quito a.....12 ENE 2012.....
DR. JUAN VILLAGIS MEDINA
NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO (E)

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL PRINTING CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO, EL DIA NUEVE DE ENERO DEL AÑO 2012

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a los nueve días del mes de enero del año dos mil doce, a las diecinueve horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el inmueble de la calle El Día No. N37-172 y El Mercurio, sector Batan Bajo, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General de Socios de la Compañía "GLOBAL PRINTING CIA. LTDA.", con la asistencia de todos los socios: 1.- Ing. LUIS ABRAHAN VALVERDE BAYAS, propietario de ciento setenta y seis participaciones sociales de diez dólares de valor cada una; y, 3² Sr. PEDRO MANUEL PAREJA VEGA, propietario de veinte y cuatro participaciones sociales de diez dólares de valor cada una. Por tanto, hallándose presente el ciento por ciento del capital social, amparados en el Art. 113 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 118, literal f), deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- CESION DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DEL SOCIO SEÑOR PEDRO MANUEL PAREJA VEGA;

2.- ANULACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES Y EMISION DE NUEVAS PARTICIPACIONES SOCIALES.

Preside la Junta, el Presidente de la Compañía, Sr. Pedro Manuel Pareja Vega; actúa como Secretario, el señor Gerente, Ing. Luis Abrahán Valverde Bayas.

El señor Presidente de la Compañía dispone la constatación del quórum reglamentario, el señor Secretario procede a constatar el mismo, se instala la sesión.

El Presidente ordena a secretaría dar lectura a los puntos del orden del día a tratarse, no existiendo observación alguna se lo aprueba en su totalidad.

1.- Refiriéndose al primer punto del orden del día, el señor Pedro Manuel Pareja Vega, indica que es su voluntad y por motivos personales pone a disposición de los socios sus veinte y cuatro (24) participaciones sociales de diez dólares de valor cada una, que posee actualmente en la Compañía.

Efectuadas las deliberaciones los socios de la Compañía GLOBAL PRINTING CIA. LTDA, sobre este punto del orden del día, la Cesión de las participaciones sociales del señor Pedro Manuel Pareja Vega, a este respecto manifiesta, que pone a disposición de los socios sus participaciones que posee en la compañía, por lo que ha llegado al acuerdo con el socio Luis Abrahán Valverde Bayas, en cesión de la totalidad de sus participaciones, esto es, las veinte y cuatro (24) participaciones sociales que tiene en la Compañía, transacción que pone en conocimiento de los socios para su resolución final.

RESOLUCION NO. 1.- Los socios de la Compañía GLOBAL PRINTING CIA. LTDA., aprueban por unanimidad la Cesión de la totalidad de las participaciones sociales que posee actualmente en la Compañía el socio señor Pedro Manuel Pareja

Vega, esto es, las veinte y cuatro participaciones sociales, a favor del socio Ing. LUIS ABRAHAN VALVERDE BAYAS;

RESOLUCION No. 2.- Como consecuencia de las cesiones acordadas y aprobadas, el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía GLOBAL PRINTING CIA. LTDA., queda de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES
LUIS ABRAHAN VALVERDE BAYAS	\$ 1.760.00	\$ 2.000.00	200
	\$ 2.000.00	\$ 2.000.00	200

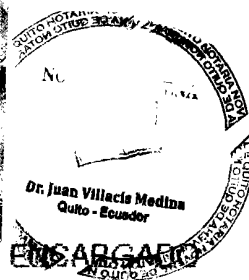
2.- Anulación de las participaciones sociales y emisión de nuevas participaciones sociales. En relación al segundo punto del orden del día, la Junta general, resuelve:

RESOLUCION No. 3.- Los socios de la Compañía GLOBAL PRINTING CIA. LTDA., autorizan expresamente a los administradores de la Compañía para que en esa calidad anulen las participaciones sociales que le pertenecían al señor Pedro Manuel Pareja Vega y se emitan las nuevas participaciones sociales a favor del socio Luis Abrahan Valverde Bayas, en concordancia con la cesión de participaciones aprobadas y resueltas.

Ing. LUIS ABRAHAN VALVERDE BAYAS

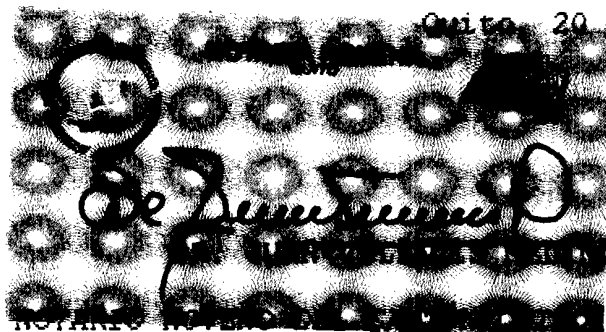
Sr. PEDRO MANUEL PAREJA VEGA.

SE OTORGO ANTE MÍ, Y, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE
PARTICIPACIONES OTORGA: PEDRO MANUEL PAREJA VEGA y
PAOLA FERNANDA RUIZ PAREDES FAVOR: LUIS ABRAHAN
VALVERDE BAYAS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, EN QUITO,
DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.



Razón.- tomé nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía de "GLOBAL PRINTING CIA. LTDA" otorgada ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui el 18 de Diciembre del 2002, cuyo protocolo se halla en la actualidad a mi cargo según oficio numero 964 - DDP MSG, de fecha cinco de Agosto del año dos mil tres.

Quito, 20 de Enero 2012





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 369 del REGISTRO MERCANTIL de tres de febrero del dos mil tres, a fs. 317, vta, Tomo 134, correspondiente a la constitución de la Compañía "**GLOBAL PRINTING CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el diecisiete de enero del dos mil doce, ante el Notario Noveno (E) del cantón.- Quito, uno de febrero del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb/ *[signature]*

